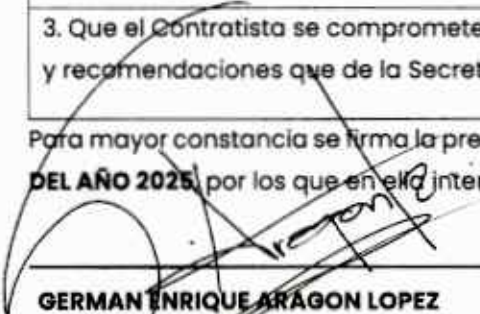
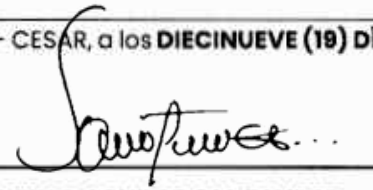




ACTA DE INICIO	
ID del contrato en SECOP CO1.PCCNTR.7669949	
CONTRATO DE MINIMA CUANTIA CMC-007-2025	
OBJETO	ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA SANITARIO EN LA ESTACIÓN DE POLICIA EN EL MUNICIPIO DE ASTREA, DEPARTAMENTO DEL CESAR
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE ASTREA CESAR
NIT	892301541-1
REPRESENTANTE LEGAL	ALFREDO BARRIOS ORTEGA
IDENTIFICACIÓN	91.243.788
CONTRATISTA	CONSTRUPROYECTOS PROSAN S.A.S
NIT	901802836-0
REPRESENTANTE LEGAL	CANTILLO AGUILAR SANTANDER
CEDULA	1.065.654.841 Valledupar-Cesar
VALOR	CATORCE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL CIENTO CINCUENTA Y CUATRO PESOS CON VEINTINUEVE CENTAVOS M/L 14.974.154,29
PLAZO DE EJECUCIÓN	VEINTE (20) DIAS
FECHA DE INICIO	19 DE MARZO DEL 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	07 DE ABRIL DEL 2025
SUPERVISOR	GERMAN ENRIQUE ARAGON LOPEZ
En el Municipio de Astrea, a los DIECINUEVE (19) DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2025 , se reunieron GERMAN ENRIQUE ARAGON LOPEZ , Secretario de planeación y obras públicas, en calidad de Supervisor, debidamente autorizado por ALFREDO BARRIOS ORTEGA , Alcalde Municipal y CANTILLO AGUILAR SANTANDER en condición de Representante Legal de CONSTRUPROYECTOS PROSAN S.A.S , con el propósito de suscribir la presente acta, para dar inicio a los trabajos asociados a la ejecución del presente Contrato, dando constancia de los siguientes hechos:	
1. Que se da inicio real del Contrato a los DIECINUEVE (19) DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2025 .	
2. Que el contratista aportó los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto de pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y/o parafiscales, de él y de sus empleados, de conformidad con lo dispuesto en la normatividad vigente.	
3. Que el Contratista se compromete a cumplir con todas las cláusulas del Contrato, especificaciones técnicas y recomendaciones que de la Secretaría de planeación y obras públicas.	

Para mayor constancia se firma la presente Acta, en ASTREA - CESAR, a los **DIECINUEVE (19) DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2025**, por los que en ella intervienen:


GERMAN ENRIQUE ARAGON LOPEZ
Secretario de planeación y obras publicas


CANTILLO AGUILAR SANTANDER
R. Legal CONSTRUPROYECTOS PROSAN S.A.S

NOTA: El SECOP II funciona con contratos electrónicos que son aprobados/aceptados por las partes a través de la plataforma. Estos contratos tienen validez jurídica y probatoria. No es necesario imprimir minutas y hacerlas firmar por las partes. Usted sólo debe anexar al SECOP II el clausulado y los documentos soporte del contrato que considere pertinentes. Toda la información anexada debe ser complementaria, y no duplicar la información ya contenida en los formularios del SECOP II. Fuente: https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documentos/20170803_guia_gestion_contra_ctual.pdf

Proyectó:	CINDY PAOLA LARIOS RIVERA Cargo: Abogado Contratista	(FIRMA)
Revisó:	GERMAN ENRIQUE ARAGON LOPEZ Cargo: Sec. De Planeación y Obras Públicas	(FIRMA)

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento, cuyo contenido se encuentra ajustado a las disposiciones legales vigentes, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.

